



OFICIO ORDINARIO N° 12919

Santiago, 11 de Mayo de 2021

MATERIA

ANT.: Ley N° 21.339 de fecha 8 de mayo de 2021

Oficio N° 12.513 del 07.05.2021

MAT.: Envío de nómina de afiliados con derecho al Bono establecido en la Ley N°21.339.

IDENTIFICACIÓN INTERNA: **OF-CON-21-476**

DESTINOS

Todas las Administradoras (AFP)

Por orden del señor Superintendente de Pensiones

TEMA: Retiro del 10% (cod:1035)

JORGE MASTRANGELO
INTENDENTE DE FISCALIZACIÓN DE
PRESTADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS



200170221

Verifique documento en <https://www.spensiones.cl/apps/certificados/vOficio.php>



OFICIO ORDINARIO

ANT.: Ley N° 21.339 de fecha 8 de mayo de 2021

Oficio N° 12.513 del 07.05.2021

MAT.: Envío de nómina de afiliados con derecho al Bono establecido en la Ley N°21.339.

DE: SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

A: SEÑOR GERENTE GENERAL AFP

Como es de su conocimiento, las Administradoras deben enviar a la Tesorería General de la República las nóminas con los afiliados y beneficiarios de pensión de sobrevivencia con derecho al bono establecido en la Ley N°21.339.

Además, en la misma oportunidad deben remitir dichas nominas a esta Superintendencia, su envío deberá efectuarse como una transmisión "no estructurada". Así, en el directorio *hacianesp* del repositorio de cada AFP deberán dejarse los siguientes archivos:

1. bonoley21339_aaaammdd.zip
Que debe contener los siguientes 2 archivos: saldocero_aaaammdd.txt y saldo200_aaaammdd.txt
2. bonoley21339_aaaammdd.zip.md5
Que debe contener el hash MD5 del archivo bonoley21339_aaaammdd.zip

Saluda atentamente a usted,

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

RAJ

Distribución:

- Sr. Gerente General AFP.
- Intendencia de Fiscalización
- División Administración Interna e Informática
- División Control de Instituciones